



PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

VICTORIA, 2023



SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley de Salud N° 20.418 y tiene como propósito propiciar conocimientos, habilidades y actitudes de respeto entre los y las estudiantes, respondiendo al ideario de inclusividad de nuestro sistema educativo.

Profesionales Responsables

MARITZA ELIZABETH CONTRERAS CONTRERAS
JOCELYN ASTUDILLO CONTRERAS



Complejo Educacional Victoria

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.

Victoria, 2023



ÍNDICE

Contenido

PRESENTACIÓN	4
MARCO LEGAL.....	6
FUNDAMENTACIÓN	7
IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	9
COMPLEJO EDUCACIONAL VICTORIA	10
SELLOS INSTITUCIONALES	11
VALORES INSTITUCIONALES	12
DIAGNÓSTICO	13
OBJETIVOS DE LA FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN.....	16
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO DE PREKINDER A CUARTO AÑO MEDIO	17
OBJETIVOS.....	25
ACCIONES.....	26
ACCIONES DEL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2023	27
EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO.	27
PROYECCIONES Y OPORTUNIDADES DEL PLAN 2023.....	28
REFERENCIAS.....	29

PRESENTACIÓN

El presente plan surge a partir de la necesidad que tienen las y los estudiantes del Complejo Educacional Victoria de contar con instancias de formación en temáticas de sexualidad, afectividad y género, entre las que se contempla, desde el 2021, la inclusión de un taller en el plan de estudios de 8° básico. Si bien hasta ahora se habían abarcado estas temáticas, el nivel de profundización y el enfoque heteronormativo no eran suficientes para dar una respuesta efectiva y oportuna al desarrollo de las y los estudiantes de la institución.

Este plan cuenta con un enfoque de derecho de las niñas, niños y adolescentes, al transmitir un espíritu crítico, reflexivo y de responsabilidad con el género y la población LGTBIQ+, entre otras diversidades, además de estar vinculado a los Derechos Humanos. Por tanto, tiene como fundamento los lineamientos planteados por el MINEDUC, el marco normativo internacional y nacional y el Proyecto Educativo Institucional.

Como elementos claves, se busca entregar una formación integral considerando todas las dimensiones de la persona, así como la importancia de las relaciones afectivas y los valores humanos como el respeto por la diferencia, la responsabilidad con uno mismo y el otro, la apertura al cambio constante en la sociedad. Lo que se traduce en el desarrollo del estudiantado con un enfoque de género no heteronormativo, que contempla principios de no discriminación y respeto por los derechos sexuales y reproductivos.

Teniendo en cuenta que estas temáticas, para ser efectivas, deben ser abordadas de manera transversal y multidisciplinaria, es que consideramos primordial incluir en este proceso a toda la comunidad educativa, cuyo objetivo sea que los adultos de la comunidad compartan experiencias, actualicen información y se generen espacios de diálogo constructivo en torno a los temas de afectividad, sexualidad y género. De esta manera, se contempla trabajar con escuelas para

padres en cada nivel y una instancia de capacitación anual para profesores y asistentes de la educación.

En coherencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional que contempla la Sexualidad, Afectividad y el Género como dimensión fundamental en la formación integral, la cual será abordada en la asignatura de Orientación, Ciencias Naturales, Ciencias para la Ciudadanía y Biología; y en coherencia con la Ley 20.418, es que como colegio, contemplamos la Educación Sexual como derecho de todo ser humano, así como un deber para la familia, el colegio y la sociedad en su conjunto y la responsabilidad de estar en atención al uso de las redes sociales por parte de las y los estudiantes. (Mineduc. Plan de Sexualidad y Afectividad. 2005.)

La Unidad Psicosocial se ocupa de asegurar la implementación de esta importante temática en respuesta a la Ley N° 20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), y que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media. Para que nuestros establecimientos cumplan con dicho objetivo, la unidad psicosocial, acompaña, orienta y articula su quehacer con otras entidades, buscando construir aprendizajes y formación en Sexualidad, Afectividad y Género, dentro de un contexto integral y sistémico, en un marco de desarrollo humano, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el estudiante, amplía la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, en el desarrollo de actitudes más responsables, y competencias para la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad.

MARCO LEGAL

Ley N°20.370, que establece la ley General de Educación. Es el principal cuerpo regulador de todo el sistema educativo, establece las finalidades de la educación, basadas en el respeto y valoración de los derechos humanos, indicando, entre otros, que la no discriminación de niños, niñas y estudiantes LGTBI+ son responsabilidad de toda la comunidad educativa, pero ante todo de los sostenedores de los establecimientos educacionales.

Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar, que prohíbe el lucro en los establecimientos educacionales que reciben aporte del estado y la discriminación de niños y niñas en el proceso de admisión.

Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar, promueve la buena convivencia escolar y la prevención de la violencia escolar, estableciendo planes y protocolos de actuación, creando así también al encargado de convivencia escolar.

Ley N° 20.911, Plan de Formación Ciudadana. En el cual los establecimientos educacionales reconocidos por el estado deben incluir en todos sus niveles, un plan de Formación Ciudadana que apunte a la formación de ciudadanos con valores centrada en el ser humano para fomentar el desarrollo del país.

Ley N°20.609, contra la discriminación, en la cual se instaura un mecanismo judicial cada vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria, como en este caso sea debido a su orientación sexual y la identidad de género entre otras.

Ley N°20.418, que establece el derecho de todas las personas a recibir información y educación sobre la regulación de la fertilidad y por lo tanto la obligatoriedad de la educación sexual.

Ley N° 21.040, que crea la nueva educación pública y que establece como principios los proyectos educativos laicos, inclusivos y de formación ciudadana, que habla de un trato no discriminatorio en términos sociales, étnicos, religiosos y políticos de género o de cualquier otro tipo que atente en contra.

FUNDAMENTACIÓN



La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Conferencia de Sobre Población y Desarrollo, y en la Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995 bajo el paraguas de los Derechos Humanos establece como derecho:

- Tener control respecto de su sexualidad, género y orientación sexual.
- Decidir libre y responsablemente como vivir y expresar su sexualidad, sin verse sujetos a ningún tipo de coerción, discriminación o violencia.
- Decidir de manera libre y responsable el número de y espaciamiento de sus hijos.
- Disponer de la información, la educación y los medios para ello, así como alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva.

Área: **SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO**

Objetivo General: Coordinar la implementación de la Ley 20.418, a través del desarrollo del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género en cada uno de los establecimientos municipales de la comuna. (Fuente: PADEM 2019).

Concretamente el colegio ha diseñado un Plan de Sexualidad, Afectividad y Género para ser implementado en todos los cursos y niveles, desde Prekinder a Cuarto Medio a través de las clases de Orientación, currículum formal que contempla el colegio y de las clases de Ciencias Naturales, Ciencias para la ciudadanía y Biología insertas en el Currículum Nacional. Una de nuestras razones para abarcar los distintos niveles de escolaridad, y no sólo la Enseñanza Media como establece la Ley 20.418, es la necesidad de abordar el proceso de desarrollo de factores protectores como conductas de autocuidado, comunicación efectiva y afectividad sana desde temprana edad como medio de prevención de maltrato físico o psicológico, violación de derechos de género y abusos sexuales de nuestros niños/as, dado que la etapa de infancia es una de las etapas más

vulnerables a este tipo de abusos, sin desmerecer que este tipo de vulneración de derechos puede ocurrir en cualquier etapa de la vida. Es una responsabilidad y 4 un compromiso que tenemos como Colegio con nuestros estudiantes declarado explícitamente en nuestro Protocolo de Abuso Sexual. (Ministerio de Educación / Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia 2010 “Mi Sol. Orientaciones para la prevención del Abuso Sexual Infantil desde la Comunidad Educativa”)

Es importante señalar, que el programa de Sexualidad, Afectividad y Género se enmarca en una institución laica, mixta, abierta a niños, niñas y jóvenes de todas las nacionalidades y credos, abarcando la diversidad de género en busca de la excelencia escolar, las altas aspiraciones y el desarrollo valórico de las y los estudiantes. (Unesco. Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. 2011, Pág.9.)

Dentro del marco normativo internacional nos encontramos con:

Declaración universal de los Derechos Humanos: Basado en que el estado debe respetar y promover los derechos garantizados por esta constitución.

Convención Americana de Derechos Humanos: La cual define los Derechos Humanos que los estados se comprometen a respetar y garantizar.

Convención de los Derechos del Niño: Que fue aprobada como tratado internacional de Derechos Humanos el 20 de noviembre de 1989 por Naciones Unidas, la cual se rige por cuatro principios fundamentales, la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia desarrollo y protección, y su participación en decisiones que les afecten.

Principios de Yogyakarta: Son principios que emanan del derecho internacional de los derechos humanos, cuyo objetivo es guiar las obligaciones de los estados respecto a los derechos humanos de las personas LGTI.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Sostenedor	Corporación Educacional Victoria
Establecimiento	Complejo Educacional Victoria
RBD	20052-2
Director	Carlos Roberto Canto Cisterna
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de educación que imparte	Educación Pre Básica, Enseñanza Básica, Educación Media Técnico Profesional
Dirección del establecimiento	J. Carrera 1405, Victoria
Comuna, región	Victoria, Novena Región.
Teléfono	452 844582
Correo electrónico	Carlos.canto@complejovictoria.cl
Página web	www.complejoeducacionalvictoria.cl
Planes y programas	Adscritos al MINEDUC
Docentes Directivos	3
Número de docentes	37
Número de asistentes de la educación.	31

Fuente: CEV, 2023

Visión

El Complejo Educacional Victoria, será reconocido como un establecimiento formador desde la educación pre básica hasta la educación media técnico profesional; formando profesionales de nivel medio, comprometidos, responsables y rigurosos para lograre un liderazgo educativo sustentado en la integración y respeto de todos sus estudiantes.

Misión

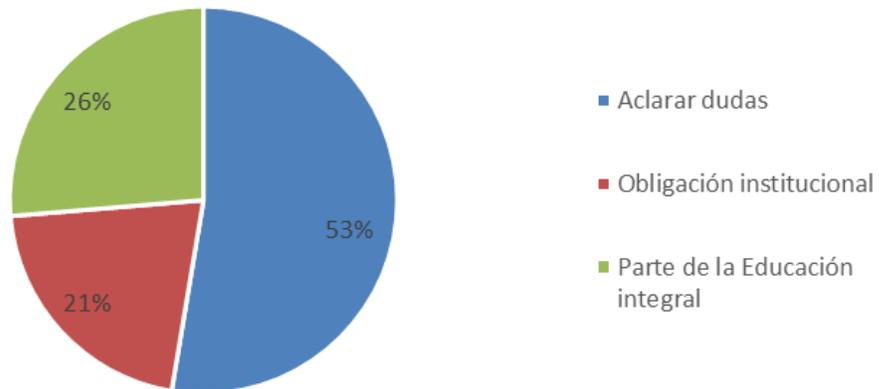
Nos comprometemos a la formación de técnicos profesionales de nivel medio que sean líderes en sus especialidades sobre la base de una educación que respete las individualidades de nuestros estudiantes promoviendo igualdad de oportunidades para todos reconociendo el valor de cada uno y que abra espacios a la integración bajo principios de solidaridad, confianza y eficiencia de la acción educativa de nuestro establecimiento.



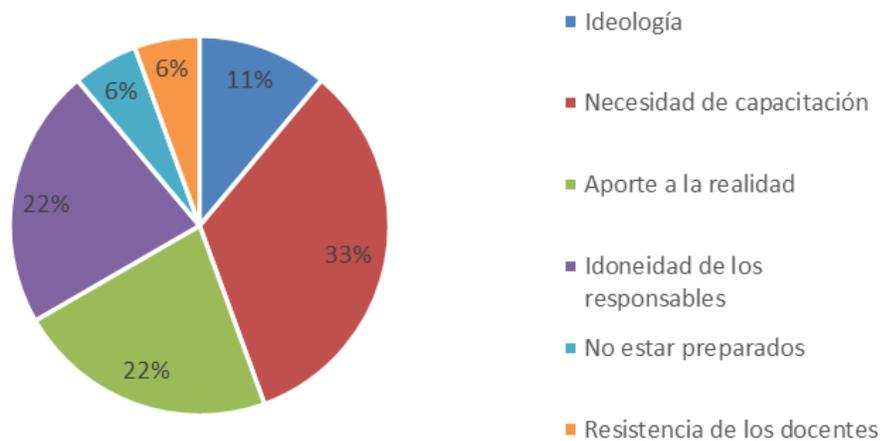


DIAGNÓSTICO

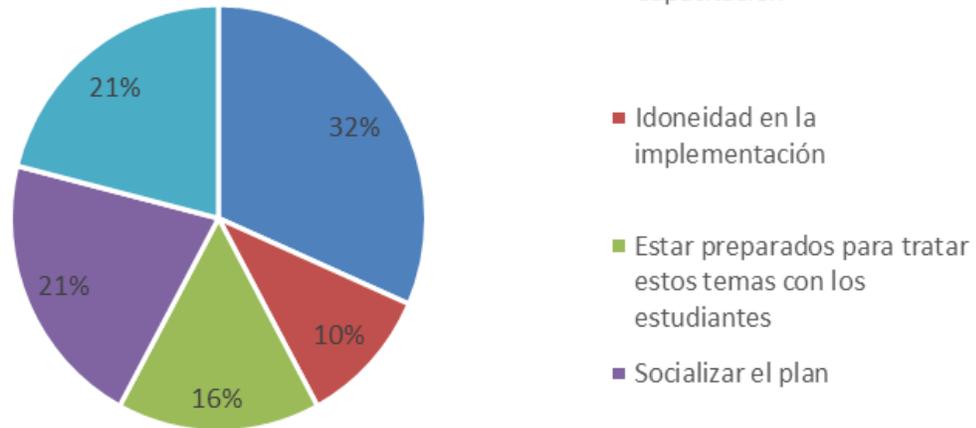
¿Por qué es importante la existencia de un Plan en Sexualidad, Afectividad y Género?



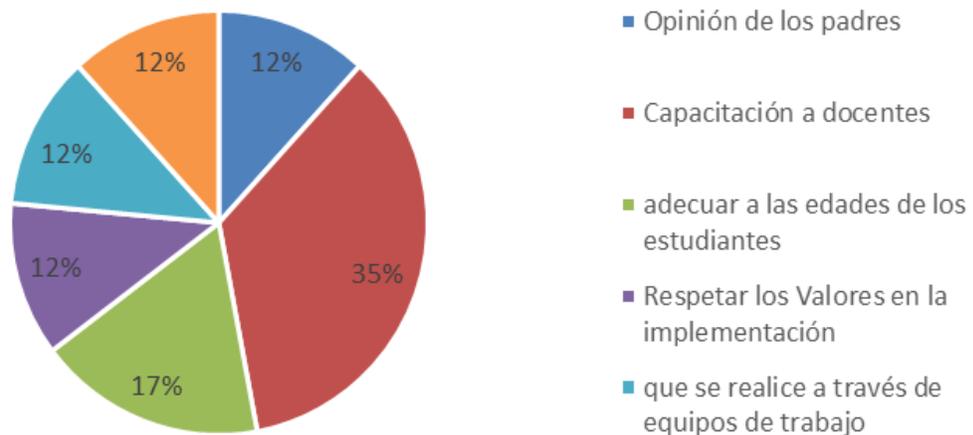
¿Qué inquietudes o creencias tienes sobre la implementación de este plan?



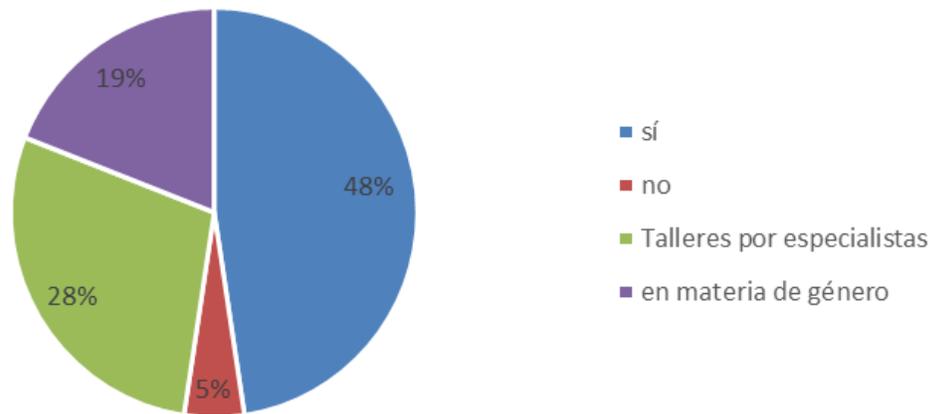
¿Qué orientación necesitas para implementar un plan de este tipo?



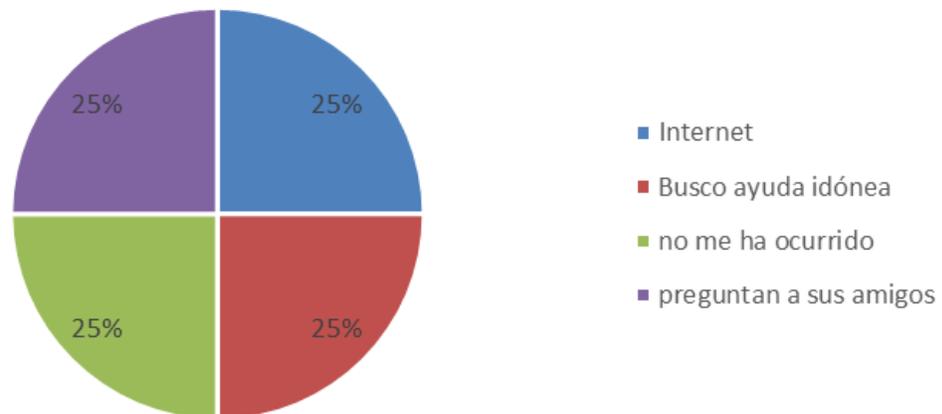
¿Qué sugerencias planteas en la implementación del plan?



¿Necesitas alguna capacitación en materia de sexualidad, afectividad y género? ¿cuál?



Cuando tus estudiantes tienen dudas respecto de su sexualidad. ¿Cuál es su fuente de información?



OBJETIVOS DE LA FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN

OBJETIVOS	
Objetivo General	Formar personas capaces de vivir integralmente su sexualidad, en armonía afectiva consigo mismos(as) y con los demás, en un contexto de respeto por la vida humana, la diversidad y la dignidad de la persona, que les permita una vida sana, responsable, feliz y libre.
Objetivos Específicos	Desarrollar una actitud de naturalidad ante la sexualidad, entendiéndola como una forma de comunicación humana y fuente de salud, placer, afectividad y/o de reproducción.
	Consolidar una identidad sexual libre de elementos de género discriminatorios.
	Desarrollar habilidades afectivas y emocionales en las relaciones humanas, de manera aprender a establecer relaciones afectivas sanas y formas adecuadas de resolución de conflicto.
	Adquirir conocimientos básicos acerca del hecho sexual humano (biológicos, psicológicos y sociales) y así evitar los riesgos asociados a la actividad sexual (embarazo precoz, enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual, violencia sexual, entre otros)
	Desarrollar una ética social, donde las relaciones entre las personas estén basadas en la equidad, el respeto y la responsabilidad.
	Facilitar el rol ineludible que tiene la familia en la formación de la sexualidad de sus hijos/as.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO DE PREKINDER A CUARTO AÑO MEDIO

A continuación, se presentan los objetivos de aprendizajes según Planes y Programas de Estudio del Ministerio de Educación para las asignaturas Orientación, Ciencias Naturales, Ciencias para la Ciudadanía y Biología para cada nivel educativo.

CURSO	EJE TEMÁTICO Y ASIGNATURA	OBJETIVO DE APRENDIZAJE
PRE- KINDER	IDENTIDAD	AE 4. Tomar conciencia progresiva de su identidad sexual, a través de sus características corporales.
		AE 5. Apreciar positivamente su género y respetar el otro en situaciones de la vida cotidiana, ampliando el conocimiento de las características femeninas y masculinas en diferentes contextos culturales.
		AE 6. Comunicar a los demás algunos rasgos de su identidad: su nombre, su sexo, sus intereses y algunas características personales.
		AE 8. Identificarse y expresarse como un niño o niña que al igual que otros niños del mundo deben tener oportunidades para acceder a los Derechos del Niño.
	AE 9. Identificar a otras niñas y niños como personas con características y necesidades comunes y distintas a las propias.	
	SERES VIVOS Y SU ENTORNO	AE 4. Identificar algunas partes y órganos en su cuerpo, en el de otras personas y otros seres vivos de su entorno.
KINDER	IDENTIDAD	AE 4. Tomar conciencia progresiva de su identidad sexual, a través de sus características corporales.
		AE 5. Apreciar positivamente su género y respetar el otro en situaciones de la vida cotidiana, ampliando el conocimiento de las características femeninas y masculinas en diferentes contextos culturales.
		AE 6. Comunicar a los demás algunos rasgos de su identidad: su nombre, su sexo, sus intereses y algunas características personales.

		<p>AE 8. Identificarse y expresarse como un niño o niña que al igual que otros niños del mundo deben tener oportunidades para acceder a los Derechos del Niño.</p> <p>AE 9. Identificar a otras niñas y niños como personas con características y necesidades comunes y distintas a las propias.</p>
	SERES VIVOS Y SU ENTORNO	AE 4. Identificar algunas partes y órganos en su cuerpo, en el de otras personas y otros seres vivos de su entorno.
	CUERPO HUMANO Y SALUD	Describir, dar ejemplos y practicar hábitos de vida saludable para mantener el cuerpo sano y prevenir enfermedades (actividad física, aseo del cuerpo, lavado de alimentos y alimentación saludable, entre otros).
	CUIDADO Y AUTOCUIDADO ORIENTACIÓN	<p>Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> › rutinas de higiene › actividades de descanso, recreación y actividad física. › hábitos de alimentación. › resguardo del cuerpo y la intimidad. › la entrega de información personal.
	SOCIOEMOCIONAL ORIENTACIÓN	<p>Manifiestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> › utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) › actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias) › compartir con los pares. (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita)
2° BÁSICO	CUERPO HUMANO Y SALUD	Identificar la ubicación y explicar la función de algunas partes del cuerpo que son fundamentales para vivir: corazón, pulmones, estómago, esqueleto y músculos.
	CUIDADO Y AUTOCUIDADO ORIENTACIÓN	<p>Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> › rutinas de higiene › actividades de descanso, recreación y actividad física › hábitos de alimentación › resguardo del cuerpo y la intimidad

		› la entrega de información personal.
	SOCIOEMOCIONAL ORIENTACIÓN	Manifiestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: › utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) › actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias) › compartir con los pares (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita)
	CUERPO HUMANO Y SALUD	Clasificar los alimentos, distinguiendo sus efectos sobre la salud, y proponer hábitos alimenticios saludables.
	CUIDADO Y AUTOCUIDADO ORIENTACIÓN	Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación con: › rutinas de higiene › actividades de descanso, recreación y actividad física › hábitos de alimentación › resguardo del cuerpo y la intimidad › la entrega de información personal.
	SOCIOEMOCIONAL ORIENTACIÓN	Manifiestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: › actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) › utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) › evitar y rechaza toda forma de violencia y discriminación ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. › respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente. › prestar ayuda especialmente a quien lo necesite › respetar el ambiente de aprendizaje.
	CUERPO HUMANO Y SALUD	Describir, dar ejemplos y practicar hábitos de vida saludable para mantener el cuerpo sano y prevenir enfermedades (actividad física, aseo del cuerpo, lavado de alimentos y alimentación saludable, entre otros).
	CUIDADO Y AUTOCUIDADO ORIENTACIÓN	Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación a: › rutinas de higiene › actividades de descanso, recreación y actividad física › hábitos de alimentación › resguardo del cuerpo y la intimidad › la entrega de información

		personal.
	SOCIOEMOCIONAL ORIENTACIÓN	Manifiestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: › actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) › utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) › evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. › respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente › prestar ayuda especialmente a quien lo necesite › respetar el ambiente de aprendizaje.
5° BÁSICO	AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	Reconocer la pubertad como un proceso vital de todas las personas diferenciándolo de la vivencia personal de la pubertad que es única. Reconocer los cambios físicos y hormonales pertenecientes a la pubertad. Relacionar los cambios biológicos de la pubertad con la capacidad sexual y reproductiva.
6° BÁSICO	AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	Reconocer conceptos básicos sobre Afectividad y Sexualidad. Reconocer formas de construir relaciones sanas y recíprocas. Reconocer y explicar conceptos generales sobre la sexualidad y afectividad.
7° BÁSICO	AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	Caracterizar la noción de sexualidad y discutir sobre las expectativas, temores y compromisos personales al abordar esta temática. Reflexionar sobre la relación entre compromiso e intimidad afectiva y sexual. Conocer los aspectos biológicos y los medios de prevención de conductas de riesgo respecto de la sexualidad. (Visita externa del consultorio)
8° BÁSICO	NUTRICIÓN Y SALUD BIOLOGÍA	OA 7 Analizar y evaluar, basados en evidencias los factores que contribuyen a mantener un cuerpo saludable, proponiendo un plan que considere: <input type="checkbox"/> Un ejercicio físico regular <input type="checkbox"/> Evitar consumo de alcohol, tabaco y drogas.

	AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	<p>Caracterizar el autocuidado, reconociendo la importancia de ser responsables consigo mismos.</p> <p>Identificar formas de resistir la presión por tener relaciones sexuales.</p> <p>Reconocer la importancia del Control de Joven Sano para el bienestar afectivo y sexual.</p> <p>Valorar la importancia de las redes de apoyo en la adolescencia y a lo largo de la vida.</p>
PRIMER AÑO MEDIO	AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	<p>Distinguir entre los conceptos de sexo y género, comprendiendo el género como una construcción social.</p> <p>Identificar y cuestionar estereotipos asociados a cada género en la cultura actual y en la propia vida cotidiana.</p> <p>Reflexionar sobre las inequidades de género (tanto para hombres como para mujeres) presentes en la sociedad actual.</p> <p>Conocer distintas iniciativas y campañas a favor de la equidad de género, generando una iniciativa propia.</p>
	INSERCIÓN SOCIAL	<p>Evaluar los propios hábitos de vida saludable, comprometiéndose a medidas concretas que favorezcan un estilo de vida más saludable.</p> <p>Contrastar conocimientos y creencias sobre salud física y mental, reconociendo la inequidad en el trato de ambos tipos de enfermedades</p>
	RELACIONES INTERPERSONALES	<p>Reconocer la escucha activa como el elemento base para una comunicación efectiva, adquiriendo técnicas y ejercitándolas.</p> <p>Reconocer las múltiples formas de comunicar, distinguiendo comunicación verbal, paraverbal y no verbal.</p> <p>Analizar distintos medios de comunicación a partir de sus fortalezas, limitaciones y adecuación a distintos contextos.</p> <p>Analizar situaciones en las que es complejo decir que no a un otro, valorando esta capacidad como medida de autocuidado y fidelidad a uno mismo.</p>
	AUTOCONOCIMIENTO	<p>Identificar síntomas y situaciones en las que sería importante pedir apoyo psicológico identificando redes.</p>

SEGUNDO AÑO MEDIO

	<p>Reconocer los beneficios que pueden tener los momentos decisivos en la vida, valorando este proceso como posibilidad de crecimiento y cambio.</p> <p>Reconocer la propia “zona de confort” así como intereses fuera de ésta, comprometiéndose a explorar nuevas experiencias y posibilidades.</p> <p>Reconocer tipos de compromisos ocupacionales identificando beneficios y dificultades de compromiso. cada uno de estos.</p> <p>Identificar cuatro estados de identidad de acuerdo con las nociones de exploración y compromiso: difusa, moratoria, prestada y lograda.</p>
<p>AFFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD</p>	<p>Distinguir entre los propios intereses y aptitudes, explorando el grado de coincidencia entre ambos.</p> <p>Conocer y distinguir educación Técnico-Profesional y Científico-Humanista reconociendo la relevancia y complementariedad de ambas.</p> <p>Investigar proactivamente sobre las especialidades técnico-profesional ofrecidas en el colegio.</p> <p>Conocer y aprender de la experiencia de alumnos o exalumnos que han cursado las diversas especialidades.</p> <p>Sintetizar el proceso de elección de especialidad realizado hasta el momento.</p>
<p>INSERCIÓN SOCIAL</p>	<p>Reconocer los efectos del alcohol a corto y mediano plazo reflexionando en torno a la afectación de sus capacidades en diversas actividades.</p> <p>Conocer la ley de tolerancia cero y la ley Emilia sobre conducción y alcohol.</p> <p>Conocer críticamente los aspectos legales que rigen el cultivo, porte y consumo de la marihuana.</p> <p>Comparar efectos y aspectos legales del consumo de alcohol y marihuana, reconociendo el riesgo que constituye su consumo simultáneo.</p> <p>Informarse crítica y creativamente sobre aspectos de la nueva ley de tabaco.</p> <p>Recapitular de manera significativa, personal y solidaria lo aprendido en la unidad.</p>

TERCER AÑO MEDIO	PROYECTO DE VIDA	<p>Aplicar el Test vocacional de Chaside que permite orientar sobre intereses y aptitudes de los estudiantes.</p> <p>Aplicar el Test vocacional de Gueventter que permite orientar respecto a la preferencia de los estudiantes por diversos tipos de actividades.</p> <p>Interpretar los resultados de los test de Chaside y Gueventter utilizándolos como insumo para el proceso paso a paso de búsqueda vocacional.</p> <p>Identificar las propias prioridades al momento de pensar en una ocupación laboral.</p> <p>Identificar y reflexionar sobre expectativas personales, familiares y escolares/sociales respecto a la continuidad de estudios.</p>
	AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	<p>Reconocer cómo han cambiado sus inquietudes e intereses en el ámbito afectivo y sexual a través del ciclo escolar.</p> <p>Informarse sobre las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).</p> <p>Reconocer y respetar la diversidad sexual a partir del uso correcto de los conceptos de Sexo biológico, Identidad sexual, Orientación sexual y Conducta sexual.</p> <p>Cuestionar mitos sobre diversidad sexual de manera dialógica, respetuosa y reflexiva.</p> <p>Apropiarse de manera creativa y colaborativa de los contenidos de la unidad a través de la creación de un afiche.</p>
	INSERCIÓN SOCIAL	<p>Evaluar situaciones de riesgo identificándolas como “trampas” que pueden obstaculizar el propio proyecto de vida.</p> <p>Identificar distintos estilos comunicacionales, reconociendo el estilo asertivo como herramienta para decir que no en situaciones de presión social.</p> <p>Conocer y aplicar de manera reflexiva los conceptos de Abstinencia, Tolerancia y Dependencia (física, psicológica y social)</p> <p>Reconocer sustancias que generan dependencia, concibiéndolas como un peligro para el propio bienestar.</p> <p>Reconocer diversos motivos para consumir drogas y alcohol, identificando actividades alternativas para satisfacer dichas necesidades.</p> <p>Identificar las diversas emociones y sentimientos que puede generar el alcohol y las drogas y sus consecuencias.</p>

CUARTO AÑO MEDIO	AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	<p>Reflexionar sobre el significado del amor en el pololeo.</p> <p>Reconocer en la relación de pareja la importancia de valores como: respeto, responsabilidad, fidelidad y amor.</p> <p>Reconocer la violencia en la pareja como un comportamiento que atenta contra el valor del amor, adoptando una postura de rechazo hacia ella. pareja sana y estable, que promueva el bienestar personal.</p> <p>Identificar distintas manifestaciones de violencia en las relaciones de pareja.</p> <p>Reconocer la importancia de la comunicación para la construcción de una relación de pareja sana y estable.</p> <p>Reconocerse a sí mismos como los principales responsables del propio bienestar y felicidad.</p>
	INSERCIÓN SOCIAL	<p>Introducir la unidad de inserción al mundo laboral identificando diferencias entre el mundo escolar y el mundo laboral.</p> <p>Redactar un Curriculum Vitae para los procesos de inserción laboral.</p> <p>Identificar y ensayar estrategias para afrontar una entrevista laboral.</p> <p>Identificar características de una presentación personal adecuada para contextos laborales.</p> <p>Identificar y ensayar estrategias para escribir un mail formal adecuado a un contexto laboral.</p> <p>Identificar y ensayar estrategias de enfrentamiento a situaciones laborales complejas.</p> <p>Conocer la experiencia de alguien que ya haya realizado su práctica laboral.</p>
	RELACIONES INTERPERSONALES	<p>Identificar hitos significativos vividos en la etapa escolar, atesorándolos como recuerdos.</p> <p>Reconocer el aporte de los distintos compañeros al curso.</p> <p>Agradecer su aporte para la construcción de la propia identidad a un docente que haya sido significativo en la etapa escolar.</p> <p>Recibir un feedback grupal y personal de parte de su profesor jefe respecto al año vivido juntos.</p> <p>Reflexionar sobre la huella que quieren dejar como generación que sale del colegio.</p> <p>Reflexionar sobre el recorrido vivido en el colegio anticipando con esperanza la nueva etapa vital.</p>

OBJETIVOS

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	
Objetivo General	Valorar y asumir la importancia del desarrollo de la sexualidad humana, enfatizando las dimensiones afectivas, psicológicas espirituales, éticas y sociales en un contexto de valoración por la vida, la diversidad y la inclusión.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">• Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludables• Asumir responsablemente su sexualidad desarrollando competencias de autocuidado de respeto de sí mismo y de los demás.• Consolidar una identidad sexual libre de elementos de género discriminatorios.• Adquirir conocimientos básicos acerca del hecho sexual humano (biológicos, psicológicos y sociales) para evitar los riesgos asociados a la actividad sexual (embarazo precoz, enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual, violencia sexual, entre otros)• Desarrollar una ética social, para que las relaciones entre las personas estén basadas en la equidad, el respeto y la responsabilidad.• Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valóricos de la educación en la sexualidad de sus hijos.• Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual personal.

ACCIONES

ETAPA	Acción	Objetivo	Actividad	Instrumentos de apoyo	Responsable	Fecha
PREVENTIVO	Cuidados y autocuidado personal y relaciones afectivas en crisis.	Informar a la comunidad escolar sobre el cuidado y relaciones afectivas sanas ante el contexto de cuarentena.	Ppt o video para analizar en familia para cada nivel.	Material descargable página del colegio	Psicología y Profesor Jefe	Mensual
	Difusión de información para familias	Difundir información sobre el bienestar socioemocional y establecimiento de relaciones sanas.	Elaboración y diseño de material de apoyo para las familias.	Envío información por redes sociales y Página Web	Psicología, Convivencia escolar y Profesor Jefe	Mensual
IMPLEMENTACIÓN	Sexualidad, Afectividad y Género	Compartir material de Sexualidad, Afectividad y Género por niveles con el fin de potenciar actividades de cuidado y autocuidado las y los estudiantes.	Videos o Material descargable.	Página Web del colegio	Psicología, profesores de las asignaturas mencionadas y Profesor Jefe	Mensual
	Sexualidad, Afectividad y Género	Fomentar el autocuidado y cuidado en las relaciones afectivas a través de diferentes canales de comunicación.	Videos y Ppt con información acerca de las temáticas.	Material descargable página web	Psicología, profesores de las asignaturas mencionadas y Profesor Jefe	Mensual
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	Evaluación Acciones del Plan	Evaluar el proceso realizado de la implementación de los objetivos del plan de sexualidad, afectividad y género.	Aplicación de Pauta.	Pauta de Evaluación	Psicología, profesores de las asignaturas mencionadas y Profesor Jefe	Bimensual

ACCIONES DEL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2023

A continuación, se presentan las acciones para la implementación del plan, durante el año escolar 2023.



EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO.

Este Programa es por esencia dinámico y perfectible. Cada año será evaluado, actualizado y ajustado si fuera necesario, tomando en cuenta las propias experiencias y necesidades institucionales, las necesidades sociales, las contingencias sociales y las nuevas normativas ministeriales y las condiciones sanitarias.

Además, insertos dentro del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género durante el año lectivo se enviará material descargable desde la página web del colegio; y en el caso que las condiciones sanitarias lo permitan, se dictarán charlas brindadas por organismos externos que permanentemente están colaborando con el establecimiento.

En relación con lo anterior, desde lo curricular se hará un monitoreo de la aplicación de los objetivos de aprendizaje contenidos en los planes y programas ministeriales, mediante una pauta de cotejo dicotómica de su aplicación por parte de las y los docentes, en las asignaturas correspondientes al plan, a saber, Orientación, Ciencias Naturales y Biología, Ciencias para la Ciudadanía.

Desde el contexto de aplicación del plan, en el caso de las Charlas, o acciones contempladas en el plan, se aplicará una encuesta de satisfacción en relación con la temática abordada, por el o la profesor(a) o especialista externo que realizó la charla. Los resultados se presentarán de manera cuantitativa y cualitativa, en formato de informe digitalizado a los estamentos correspondientes. Se aplicará una pauta dicotómica relacionada con la realización de las actividades del plan.

PROYECCIONES Y OPORTUNIDADES DEL PLAN 2023.

Dentro de las proyecciones y oportunidades del plan para el presente año lectivo podemos mencionar, y dependiendo de las condiciones sanitarias, las siguientes:

1. Mejorar las redes de apoyo mediante acciones que permitan el abordaje de las temáticas de sexualidad, afectividad sana e identidad de género en los distintos niveles de educación.
2. Levantar información formal con la aplicación de encuestas de seguimiento al desarrollo de los objetivos de aprendizaje relacionados con las temáticas en las asignaturas del currículum pedagógico, a saber, Orientación, Ciencias Naturales, Ciencias para la Ciudadanía, Biología y la aplicación de encuestas de satisfacción en la realización de charlas o acciones relacionadas con la implementación del plan en el contexto educativo, según las condiciones sanitarias lo permitan.
3. Propiciar la realización de charlas y construcción de espacios de reflexión con el fin de abordar la temática desde los intereses de las y los estudiantes, para lograr la apropiación de la responsabilidad de ejercer una afectividad y sexualidad responsable como personas insertas en una sociedad dinámica de cambio constante, a través de canales digitales y remotos.
4. Socializar y difundir el plan sistemáticamente a través de la aplicación con los distintos estamentos de la comunidad educativa.
5. Utilización de canales remotos y digitales, para difundir información, en presentación en power point, imágenes, fotografías, afiches o videos temáticos relacionados con las temáticas del plan, material descargable, dispuesto en la página Web del colegio.

REFERENCIAS

<https://www.lidereseducativos.cl/wp-content/uploads/2018/03/ORIENTACIONES-ARTICULACION-DE-L>

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/formacion-para-la-vida/sexualidad-afectividad-y-genero/>

HIMNO CEV

Siento la brisa,
de la senda del saber
Con tu guía y mis manos,
Alimentaré mi ser.

/: Con fe, con valor y esfuerzo,
Trazaré mi futuro libre,
Aprovecharé cada enseñanza, con amigos reiré.
En artes, ciencias y herramientas,
tus aulas me verán crecer,
Complejo Educacional Victoria, tu nombre recordaré./

Colegio, querido
tu estandarte al flamear
Presiona mi pecho
te debo mi libertad.

/: Con fe, con valor y esfuerzo,
Trazaré mi futuro libre,
Aprovecharé cada enseñanza,
con amigos reiré.
En artes, ciencias y herramientas,
tus aulas me verán crecer,
Complejo Educacional Victoria, tu nombre recordaré./

